

INDICES

Volumen XXIV (1968)

Por Francisco Cantelar

I

INDICE GENERAL

	Págs.
ESTUDIOS	
<i>La forma procesal y el actuario</i> , por León del Amo	5-109
<i>Morbus mentis in iure matrimoniali canonico</i> , por Andreas Cuschieri, O.F.M.	111-155
<i>El Código de Derecho canónico en la Historia</i> , por Stephan Kuttner	301-314
<i>Valoración comparada de la Legislación española de Libertad Religiosa</i> , por Carlos Corral Salvador, S.I.	315-338
<i>Rorum internum - Forum externum (Naturaleza de la jurisdicción del fuero interno)</i> , por Antonio Mostaza Rodríguez... ..	339-364
<i>La naturaleza humana como norma moral</i> , por Luis Vela, S.I.	365-385
<i>Los Concilios provinciales de América y la Ordenación sacerdotal del indio</i> , por Juan B. Olaechea... ..	489-514
<i>Las bases teóricas del 'ius puniendi' en la doctrina de Amor Ruibal</i> , por Jesús Gómez Sobrino	515-548

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS

I. DOCUMENTOS CANÓNICOS:

<i>Normas y reservaciones para Jerarcas Orientales</i> , por Miguel Breydy	159-166
<i>Comentario a la Instrucción sobre la Música en la Liturgia</i> , por Dámaso García Fraile	167-192
<i>Reseña jurídico-canónica</i> , por José M. Piñero Carrión	551-561

II. DOCUMENTOS CIVILES:

<i>Reseña de Derecho de Estado sobre materias eclesiásticas</i> , por Luis Portero Sánchez	389-392 y 563-567
<i>Normas complementarias para el ejercicio del Derecho civil de libertad religiosa</i> . Texto de las Normas, y Comentario por Carlos Corral Salvador, S.I.	393-408

III. JURISPRUDENCIA CANÓNICA:

<i>Las Sentencias de la Rota Romana en 1957</i> , por Juan José García Faílde	195-213
<i>Sacra Rota Nunciaturae Apostolicae Matritensis: Dilationes iudiciales. Acta civilia processus cautelaris. Detectoris privati votum: Decretum, coram L. del Amo</i>	411-415
<i>Vicariatus Urbis. Tribunal Apellationis: Nullitatis matrimonii ex capite amentiae in uxore, coram S. Alvarez-Menéndez, O. P.</i>	571-591

NOTAS

<i>El jesuita Manuel Larramendi (1690-1766) y su antigalicismo</i> , por José Ignacio Tellechea Idígoras	217-257
<i>Cien años por la Libertad Religiosa</i> , por Víctor Manuel Arbeloa	419-424
<i>La división del mundo cristiano</i> , por Juan M. Petritakis	425-433
<i>Reducción del Oficio coral en los Cabildos canonicales</i> , por Eduardo Fernández Regatillo, S. I.	435-443
<i>La confesión y la tortura en la historia de la Iglesia</i> , por Antonio Reyes	595-624
<i>Num coniuges ad alias nuptias transire possint, priore matrimonio nullo ob impedimentum iuris ecclesiastici</i> , por Andreas Cuschieri, O. F. M.	625-632
<i>Problemas del matrimonio africano</i> , por Rafael M. ^a Nze Abui	633-638

BIBLIOGRAFÍA:

a) Recensiones	259-284; 447-472 y 641-687
b) Libros recibidos	688-689

ACTUALIDAD:

Necrologías: <i>El Prof. Manuel Giménez Fernández (1896-1968)</i> , por Alberto de la Hera	475-476
<i>Emile Bergh, S. I. (1898-1968)</i> , por Lamberto de Echeverría	693-694
<i>Jubileo sacerdotal de Mons. Hoffmann</i> , por Lamberto de Echeverría	287
<i>Mons. José Miguel Pinto, Auditor de la Rota Romana</i> , por Lamberto de Echeverría	695
<i>Noventa años del Profesor Troickij</i>	696
<i>La XII Semana Española de Derecho Canónico</i>	286-287 y 696
<i>Creación de la "Asociación de canonistas españoles"</i>	696
RESÚMENES	291-293; 479-481 y 699-701

INDICES (por F. CANTELAR)

I. <i>Indice General</i>	707
II. <i>Indice Analítico</i>	709
III. <i>Indice de Recensiones</i>	722
IV. <i>Indice de Autores</i>	727

II

INDICE ANALITICO

- ACATÓLICOS: *Cfr. Libertad Religiosa. Ecumenismo.*
- ACCIÓN CATÓLICA. BIBLIOGRAFÍA: El apostolado de los laicos y la jerarquía, 267-9.
- ACTUARIO: La forma procesal y el actuario, 5-109. *Cfr. Derecho Procesal.*
- AGUSTÍN, SAN—: *Cfr. Derecho.*
- ALCOHOL: *Cfr. Locura.*
- AMÉRICA: Los Concilios provinciales de América y la ordenación sacerdotal del indio, 489-514. *Cfr. Orden.*
- BIBLIOGRAFÍA: Historia de la Universidad de los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta 1810, 276-7. La Iglesia y la primera República negra (Haití), 452-3. *Cfr. Concordatos. Conferencias episcopales.*
- AMOR RUIBAL: Las bases teóricas del 'ius puniendi' en la doctrina de Angel Amor Ruibal, 515-548. *Cfr. Derecho Penal.*
- ARCHIVERO: *Cfr. Actuario.*
- ASOCIACIÓN DE CANONISTAS ESPAÑOLES, 696.
- ASOCIACIONES: *Cfr. Libertad Religiosa.*
- AUTOMÓVILES: *Cfr. Vehículos.*
- BASÍLICAS MENORES: Reseña del Decreto de la S. Cong. de Ritos de 6 de junio de 1968 acerca de las condiciones, obligaciones y concesiones que lleva consigo la obtención del título de Basílica Menor, 559.
- BAUTISMO: *Cfr. Registro Civil.*
- BENEFICENCIA: *Cfr. Usura.*
- BENEFICIOS: Continúa siendo necesaria la licencia de la Santa Sede para la colación de un beneficio no consistorial (Reseña de la respuesta de la Pontificia Comisión para la interpretación del Vaticano II), 554. *Cfr. Cabildos. Incardinación. Párrocos.*
- BERGH, Emile, S. J.: In memoriam, 693-4.
- BIENES ECLESIASTICOS TEMPORALES: *Cfr. Fiscal (Derecho—). Dotación Eclesiástica. Diezmos. Culto. Libertad Religiosa.*
- BLASFEMIA: Las blasfemias pronunciadas en un bar constituyen escándalo público (Reseña de la Sentencia de 30 de enero de 1968), 391.
- CABILDOS: Reducción del Oficio coral en los cabildos canónicos, 435-443. Las horas canónicas, 435-6. Los frutos y las distribuciones, 436-9. La Misa conventual, 439-41. Duración de la reducción del Oficio coral, 441-2. Reducción para sólo capitulares determinados, 442-3.
- CALENDARIO: *Cfr. Cómputo del Tiempo.*
- CANCELARIO. CANCELLER: *Cfr. Actuario.*

CANÓNICOS: *Cfr. Cabildos.*

CANTO: *Cfr. Música.*

CAPELLANES CASTRENSES: Reseña del Acuerdo de erección del Vicariato Castrense de la República de El Salvador, 561.

Reseña del Decreto de 28 de diciembre de 1967 estableciendo la plantilla del Cuerpo eclesiástico del Ejército del Aire, 389.

CARDENALES. BIBLIOGRAFÍA: Prolegómenos para una historia del Colegio Cardenalicio romano, 454-5.

CASTIDAD. BIBLIOGRAFÍA: La dispensa de la ley del celibato eclesiástico, 266.

CEMENTERIOS: *Cfr. Fiscal (Derecho—).*

CLÉRIGOS: *Cfr. Orden. Incardinación. Fuero, Privilegio del—. Dotación Eclesiástica. Culto. Castidad. Tortura.*

COCAÍNA: *Cfr. Locura.*

CÓMPUTO DEL TIEMPO: Reseña de la conferencia de prensa de 19 de junio de 1968 acerca de la reforma del Calendario, 559.

CONCILIOS: Los Concilios provinciales de América y la Ordenación sacerdotal del indio, 489-514. *Cfr. Orden.*

Reseña de la publicación de la *editio princeps* del Vaticano II y de algunas declaraciones hechas por la 'Pontificia Comisión para la interpretación de los Decretos del Concilio Vaticano II', 553-555.

-- BIBLIOGRAFÍA: El Concilio IV de Constantinopla, 655-6. Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas biográficas, 271-2. Crónica del Concilio Vaticano II (5 vols.), 651. La Iglesia Griega Melquita en el Concilio. Discursos del Patriarca Máximos IV y de los preladados de su Iglesia en el Vaticano II, 467-8. La Moral después del Concilio, 663-4.

Cfr. Conferencias Episcopales.

CONCORDATOS: Reseña del Acuerdo con la República de El Salvador sobre el Vicariato Castrense, 561.

-- BIBLIOGRAFÍA: La Iglesia y la primera República Negra (Haití), 452-3. *Cfr. Fiscal (Derecho—), Obispos. Derecho Público.*

CONDICIONES: La condición 'sine qua non' en el matrimonio (Reseña de una Sentencia rotal), 212. *Cfr. Consentimiento Matrimonial.*

CONFERENCIAS EPISCOPALES: Competencia de las Comisiones episcopales en el derecho litúrgico-musical, 180-182. *Cfr. Música.*

El poder legislativo de la Conferencia episcopal no es delegable a una Comisión episcopal (Reseña de la interpretación de la Comisión Pontificia para la interpretación del Vaticano II), 554.

Reseña de la celebración de la II Asamblea del Episcopado latinoamericano, 561.

CONFESIÓN: Sacramento de la Penitencia, *Cfr. Fuero.* Confesión judicial, *Cfr. Derecho Procesal. Tortura.*

CONGREGACIONES: Congregaciones Romanas, *Cfr. Curia Romana. Signatura Apostólica.* Congregaciones Religiosas, *Cfr. Religiosos. Fiscal (Derecho—). Orden.*

CONGRESOS: Reseña del Discurso de S.S. Pablo VI al Congreso Internacional de Derecho canónico (25 de mayo de 1968), 552.

Cfr. Semanas.

CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL: La enfermedad mental en el Derecho matrimonial canónico. El lúcido intervalo en las enfermedades mentales según los diagnósticos médicos, 111-155. *Cfr. Locura.*

Reseña-Comentario de las Sentencias de la Rota Romana del año 1957 acerca del miedo, la simulación, la exclusión de la procreación y de la fidelidad conyugal y la condición, 196-213. La facultad cognoscitiva y la facultad crítica en la celebración del matrimonio (Sentencia coram Felici), 212-213.

Nulidad de matrimonio por amencia de la mujer (Sentencia del Vicariato de Roma, coram S. Alvarez-Menéndez), 571-591.

Cfr. Impedimentos matrimoniales.

CONTRIBUCIÓN: *Cfr. Fiscal (Derecho—).*

CORO: *Cfr. Cabildos.*

CULTO: Reseña del Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia (Decreto de 12 de junio de 1968), con referencia a la 'Dirección General de Asuntos Eclesiásticos', 565-566.

Cfr. Dotación Eclesiástica. Liturgia.

CURIA ROMANA: Reseña de la reforma de la Curia Romana (Reglamento general de la Curia Romana, ceses y nombramientos, reuniones de Cardenales presidentes de Dicasterios, normas especiales de la Signatura Apostólica, la Corte pontificia, la Diócesis de Roma, la ciudad de Vaticano), 555-558.

— BIBLIOGRAFÍA: Historia de un envío al index: La "Santa de Chantal" de Bremond según documentos inéditos, 279.

Cfr. Jurisprudencia Canónica.

DEL VECCHIO, G.: *Cfr. Derecho.*

DELEGACIÓN: El poder legislativo de la Conferencia episcopal no es delegable a una Comisión episcopal (Reseña de la respuesta de la Pontificia Comisión para la interpretación del Vaticano II), 554.

DELITOS: *Cfr. Blasfemia. Hurto. Derecho Penal.*

DEMENCIA SENIL y presenil: *Cfr. Locura.*

DERECHO: La naturaleza humana como norma moral (Ensayo especialmente inspirado en la doctrina de San Agustín y de Giorgio del Vecchio), 365-385. Consideraciones previas, 363-71. La naturaleza absoluta y relativa, 271-4. Necesidad de una verdadera ética, 375-84. Consideración final, 384-5.

Las bases teóricas del 'ius puniendi' en la doctrina de Angel Amor Ruibal, 515-548. *Cfr. Derecho Penal.*

— BIBLIOGRAFÍA: El Derecho natural en Giorgio Del Vecchio, 675-6. El Derecho natural según la Teología protestante y la católica, 487-8. La realidad del Derecho, 680. La teoría de la ley puramente penal en los teólogos españoles desde Vitoria a Suárez, 660-1. Causalidad y daño, 649. Metodología de la ciencia del Derecho, 259-60. Savigni y la metodología de la ciencia jurídica, 260-2. Bibliografía de la literatura jurídica húngara (1945-1965), 262-3. La voluntad en el Derecho privado, 679-80. El Consejo ultramarino (de Portugal), 650.

DERECHO ADMINISTRATIVO: *Cfr. Signatura Apostólica. Derecho Procesal.*

DERECHO CANÓNICO: Forum internum - Forum externum (Naturaleza de la jurisdicción del fuero interno), 339-364. *Cfr. Fuero.*

La equidad en el Derecho canónico (Comentario en torno a una sentencia rotal), 196-199.

Reseña de los Discursos de S.S. Pablo VI al Tribunal de la Rota Romana (12 de febrero de 1968) y al Congreso Internacional de Derecho canónico (25 de mayo de 1968), 195 y 551-552.

Reseña de los trabajos para la revisión del Código de Derecho canónico, 553.

- BIBLIOGRAFÍA: Sacramentos y Derecho, 641-3. Introducción a la ciencia del Derecho canónico, 448-452. Curso de Derecho canónico para juristas civiles. Parte general, 265-6. Compendio de Derecho canónico, 264. Derecho canónico. De las cosas, 647-8. Diccionario germano de Derecho eclesiástico, 455. La representación de los intereses religiosos, 282-4. La limitación del ejercicio de un Derecho, 658-9. Dante y el Derecho canónico, 648-9. El párroco reformado suizo en el mundo del Derecho, 468-72. La indeterminada, imprecisa palabra 'Iglesia', 676-8. Miscellánea Melchor de Pobladora, 273-4. Estudios Lascasianos. IV. Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las Casas (1566-1966), 681-2.

Cfr. Historia del Derecho Canónico. Moral. Liturgia. Orientales. Música. Delegación.

DERECHO PENAL: Las bases teóricas del 'ius puniendi' en la doctrina de Angel Amor Ruibal, 515-548. I. Principios filosóficos previos: 1) Filosofía de los valores, 515-26. 2) Ley eterna, 526-32. 3) Ley natural, 532-8. 4) Ley positiva, 538-9. II. Teoría de Amor Ruibal sobre la razón o fundamento de la pena: Introducción, 539-42. Desarrollo de la teoría, 542-8.

- BIBLIOGRAFÍA: Discurso sobre las penas, 680-81. Causalidad y daño, 649. El ultraje público al pudor, 281-2. Delitos contra la economía nacional, 688.

Cfr. Excomunión. Blasfemia. Hurto. Fuero.

DERECHO PROCESAL: La forma procesal y el actuario, 5-109. I. *La forma reclama el oficio del actuario*: a) Las formas procesales, 11-13; b) Caracteres generales del requisito de la forma, 13-15; c) El cargo del actuario, salvaguarda de la forma, 15-20. II. *La figura jurídica del actuario*: a) La necesidad y la autonomía del actuario, 20-22; b) Nombramiento y designación, 22-23; c) Cualidades de los actuarios, 23-24; d) Los poderes del cargo, 24-27; e) Condiciones que se exigen al actuario, 27-30; f) Remedios contra actuarios deficientes, 30-32. III. *Dedicación a la forma por las funciones del cargo: La escritura y la custodia de los autos*: a) Las funciones del actuario y su dedicación a la forma, 32-35; b) Consigna todo por escrito, con diligencia y fidelidad, 35-39; c) Reúne y conserva los autos, 39-46. IV. *Dedicación a la forma: Servicio al tribunal y a las partes*: a) Asiste a la instrucción y discusión del proceso, 46-51; b) Procura que los autos no lleguen a extraños, 51-52; c) Procura tener prestos los escritos, decretos y decisiones para que sean ejecutados, 52-54. V. *Dedicación a la forma: Ejercicio de la fe pública*: a) Da fe de todo y lo firma todo con el presidente, 54-56; b) Está presente cuando se presta juramento en los tribunales, 56-58; c) Declara la conformidad de las copias con el original, 58-60; d) Firma los originales de las sentencias y da fe de las copias, 60-61. VI. *Dedicación a la forma: Autos de comunicación*: a) Firma las citaciones, 61-63; b) Notificadas las citaciones pone nota de ello, 63-65; c) Hace notificaciones, 66-67; d) Comunica la parte dispositiva de la sentencia, 67-70; e) La transmisión de los autos al tribunal de apelación, 70-74. VII. *Dedicación a la forma: La lleva de registros e índices*: a) Hace las posiciones o fascículos, 74-78; b) Lleva con orden libros y registros, 78-82. VIII. *Protección de la forma por las consecuencias de la falta*:

a) Remedios contra la inobservancia de la forma, 83-86; b) La inexistencia del acto, 86-87; c) La nulidad en sentido propio, 88-90; d) La anulabilidad o rescindibilidad, 90-92; e) La nulidad y la rescindibilidad subsanables, 92-97. IX. *Protección de la forma en cuanto a la circunstancia del tiempo*: a) La caducidad de la instancia, 98-100; b) La decadencia de derechos, 100-101; c) La preclusión, 101-103; d) El abandono o la 'desertio' canónica, 103-104. X. *Indemnización, sanciones y responsabilidad moral*: a) La obligación de reparar los daños causados, 104-107; b) Responsabilidad jurídica y moral, 107-109.

La confesión y la tortura en la historia de la Iglesia, 595-624. *Cfr. Tortura.*

Relaciones entre la Rota Matritense y las Congregaciones y Tribunales Romanos. No se puede apelar de la Rota Matritense a la Romana (Reseña-comentario con motivo de una sentencia, coram Bonet), 199-210.

Reseña de las normas especiales (de 23 de marzo de 1968) para la Signatura Apostólica, 556-557.

Reseña del Discurso de S.S. Pablo VI al S. Tribunal de la Rota Romana, 195 y 551-552.

Cfr. Jurisprudencia Canónica. Jurisprudencia Civil. Fuero, Privilegio del—.

DERECHO PÚBLICO. BIBLIOGRAFÍA: Estado y Religión (el valor religioso en el Ordenamiento jurídico del Estado), 653-5. El privilegio de nombramiento de Obispos en España, 455-6. También los clérigos bajo la jurisdicción del Estado, 652. Los derechos del Gobierno español en la Misión de Marruecos, 652-3. Austria y la Santa Sede desde la guerra de sucesión española a la muerte de Clemente XI (1714-21), 657-8. Iglesia y Estado en Inglaterra después de 1820, 667-8. Pío IX y Leopoldo II, 656-7. La conciencia de Estado en Norte América, 668-9. La política de la inspección de la enseñanza en la época republicana (en Francia), 465-6. La Política según la S. Escritura, 280-1. El Imperio y el Emperador cristiano según Eusebio de Cesarea. La primera teología política del cristianismo, 270.

Cfr. Fiscal (Derecho—). Libertad Religiosa. Concordatos. Representación.

DIÁCONOS: Los oficios que la "Lumen Gentium" y el "Sacrum Diaconatus Ordinem" conceden a los diáconos se extienden a los que son diáconos como camino para el sacerdocio (Reseña de la respuesta de la Pontificia Comisión para la interpretación del Vaticano II), 555.

Cfr. Orden.

DIEZMOS. BIBLIOGRAFÍA: Los Diezmos monásticos desde sus orígenes al siglo XII, 460-1.

DIÓCESIS: *Cfr. Incardinación. Orden.*

DIVORCIO. BIBLIOGRAFÍA: Divorcio y nuevo matrimonio, 453-4.

DOTACIÓN ECLESIASTICA. BIBLIOGRAFÍA: Fondo para el culto y tratamiento económico del clero, 644-5.

ECUMENISMO: La división del mundo cristiano (Notas sobre la bibliografía concerniente a la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, según los ortodoxos y los católicos romanos), 425-433.

Reseña sobre ecumenismo, 561.

— **BIBLIOGRAFÍA:** La Comunión Anglicana y el ecumenismo según los documentos oficiales, 468. La doctrina de la Comunión de los Santos en la teología anglicana (1883-1963), 686. Prosiguiendo el catolicismo. Estudio del pensamiento anglicano, 661-2. Renovación comunitaria y unidad cristiana. Las comunidades anglicanas y

protestantes, 280. La controversia sobre el Derecho natural según la teología protestante y la católica, 487-8. Miscelánea V. Grumel, 650-1.

Cfr. Iglesia. Párrocos.

EDUCACIÓN: *Cfr. Enseñanza.*

ENFERMEDADES: *Cfr. Locura.*

ENSEÑANZA: Valoración comparada del contenido de la legislación de libertad religiosa acerca de la educación, 319-320.

Reseña del Índice de disposiciones civiles vigentes para Institutos de Enseñanza Media, 563.

— BIBLIOGRAFÍA: La política de la Inspección de la Enseñanza en la época republicana, 465-6.

Cfr. Universidades. Orden.

"EPISCOPALIS POTESTATIS". Motu proprio—: Normas y reservaciones para jerarcas orientales, 159-166.

EQUIDAD: La equidad en el Derecho canónico (Comentario en torno a una sentencia rotal), 196-199.

ESCRIBANO: *Cfr. Actuario.*

ESQUIZOFRENIA: *Cfr. Locura.*

ETICA: *Cfr. Derecho.*

EUCARISTÍA: Reseña de la respuesta de la Pontificia Comisión para la interpretación del Vaticano II acerca de la veneración debida a la S. Escritura comparada con la Eucaristía, 554-555.

Cfr. Diáconos. Orden.

EXCOMUNIÓN. BIBLIOGRAFÍA: La excomunión viciada según los Glosadores (1140-1350), 458-60.

FILOSOFÍA: *Cfr. Derecho.*

FISCAL (DERECHO—): Reforma tributaria sobre exenciones y bonificaciones en impuestos directos (Reseña de la Ley de 28 de mayo de 1968), 564-565

La inscripción de Deuda Pública en favor de las monjas de una Diócesis está exenta del impuesto sobre sucesiones (Acuerdo de 17 de julio de 1967), 392.

El contrato de obras en Seminario diocesano no goza de la exención prevista en el art. XX del Concordato (Acuerdos de 17 de febrero de 1967 y 28 de abril de 1968), 391-392. No cabe aplicación del art. XX del Concordato para liberar a una Congregación Religiosa de un arbitrio voluntariamente aceptado (Reseña de la Sentencia del T. S. de 8 de abril de 1968), 566.

FORMA DEL MATRIMONIO: Normas y reservaciones para jerarcas orientales (Comentario del Motu proprio 'Episcopalis potestatis' de 2 de mayo de 1967), 159-166.

— BIBLIOGRAFÍA: Origen de la forma canónica extraordinaria del matrimonio, 263-4.

FUERO: Forum internum - Forum externum (Naturaleza de la jurisdicción del fuero interno), 339-364. I. El fuero interno es de naturaleza moral y está al margen del Derecho, 339-51. II. El fuero interno extrasacramental es de naturaleza jurídica, pero no lo es el fuero interno sacramental, 352-4. III. Todo el fuero interno es de naturaleza jurídica, 354-61. Conclusiones, 361-4.

FUERO, PRIVILEGIO DEL—: En los delitos de fuero mixto (hurto con falsificación) tienen competencia tanto la Jurisdicción eclesiástica como la civil (Sentencia de 22 de diciembre de 1967), 390-391.

— **BIBLIOGRAFÍA:** También los clérigos bajo la jurisdicción del Estado, 652.
GALICANISMO: El jesuita Manuel Larramendi (1690-1766) y su antigalicanoismo, 217-256.
GASPARRI, P.: El Cardenal P. Gasparri y su intervención en la elaboración del C.I.C., 301-309.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: In memoriam, 475-6.

HIJOS: *Cfr. Consentimiento Matrimonial.*

HISTORIA DEL DERECHO. BIBLIOGRAFÍA: El ultramar portugués en el siglo XVIII (1700-1833), 274. El Consejo Ultramarino (en Portugal), 650.

Cfr. Historia del Derecho Canónico.

HISTORIA DEL DERECHO CANÓNICO: El Código de Derecho canónico en la historia, 301-314. Introducción, 301-2. Notas sobre la historia de la codificación, 302-7. El Código pío-benedictino en la historia, 307-9. Derecho antiguo y medieval, 309-13. Conclusión, 313-4.

Los Concilios provinciales de América y la Ordenación sacerdotal del indio, 489-514. *Cfr. Orden.*

El jesuita Manuel Larramendi (1690-1766) y su antigalicanoismo, 217-256.

— **BIBLIOGRAFÍA:** Historia del Derecho canónico, I: El primer milenio, 272-273. Diccionario manual de historia del Derecho, 671-2. Domingos Domingues, canonista portugués del siglo XIII, 688. La excomunión viciada según los Glosadores (1140-1350), 458-60. Origen de la forma canónica extraordinaria del matrimonio, 263-4. Episcopologio de las Sedes del Reino de León, 687. Prolegómenos para una historia del Colegio Cardenalicio romano, 454-5. Correspondencia del Nuncio en Francia Juan Bautista Castelli (1581-1588), 685. Correspondencia del Nuncio Fabio de Lagonisa, Arzobispo de Conza (1627-1634), 277-8. Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas biográficas, 271-2. Documentos selectos del Patriarcado Constantinopolitano, 457. El 'corpus' sigilográfico del Imperio bizantino. La Iglesia, 275-6. Los Diezmos monásticos desde sus orígenes hasta el siglo XII, 460-1. La condición jurídica de la Orden de los Premostratenses en el siglo XIII, 263-4. Alejandro IV y los Franciscanos (1254-1261). 270-1. La Regula non Bullata de los Frailes Menores, 678-9. La figura del hermano franciscano en la historia de la Orden, 641. Los orígenes de la Orden de los Mínimos, 684. Historia General de la Orden de los Agustinos Recoletos, 463-5. La reforma de los Monasterios femeninos en Cremona. Actas inéditas de la visita del obispo César Speciano (1599-1606), 686-7. Estudio histórico sobre la organización monástica en la Iglesia Maronita, 466-7. El Monacato inglés ayer y hoy, 462. Historia de un envío al índice. La 'Santa de Chantal' del abate Bremond según los documentos inéditos, 279. El Imperio y el Emperador cristiano según Eusebio de Cesarea, 270. Austria y la Santa Sede desde la guerra de sucesión española a la muerte del Papa Clemente XI (1714-21), 657-8. El pensamiento y la acción política de los obispos franceses al comienzo de la III República (1870-83), 666-7. Pío IX y Leopoldo II, 656-7. El Catolicismo en Gibraltar durante el siglo XVIII, 643. La Inquisición española, 659-60. San Patricio y la llegada del cristianismo a Irlanda, 458. Historia de la Universidad de los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta 1810, 276-7. La Iglesia y la Primera República Negra, 452-3. Rafael de Luxemburgo, una contribución luxemburguesa a la colonización de la Luisiana, 461-2. El Monte de Piedad de Milán. Los orígenes (1486-1528), 284. Historia del Cristianismo. 684-5.

Cfr. Historia del Derecho.

HOFFMAN: Jubileo sacerdotal de Mons.—, 287.

- HURTO:** En los delitos de fuero mixto (hurto con falsificación) tienen competencia tanto la Jurisdicción eclesiástica como la civil (Sentencia de 22 de diciembre de 1967), 390-391.
- IGLESIA. BIBLIOGRAFÍA:** La indeterminada, imprecisa palabra 'Iglesia', 676-8. Guía bibliográfica acerca del Cristianismo en Asia, 263.
Cfr. Basílicas Menores. Derecho Canónico. Historia del Derecho Canónico. Fiscal (Derecho—). Dotación Eclesiástica. Sacramentos. Ecumenismo. Misiones. Pastoral. Orientales.
- IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES:** ¿Puede la Iglesia autorizar un nuevo matrimonio, si el primero fue inválido por impedimento de Derecho eclesiástico?, 625-632.
Cfr. Impotencia.
- IMPOTENCIA:** Reseña de Sentencias rotales en 1957 acerca de la impotencia, 212-213.
- IMPUESTOS:** *Cfr. Fiscal (Derecho—).*
- INCARDINACIÓN:** Reseña de las normas especiales para la incardinación en la Diócesis de Roma, 557-58.
- INDEX:** *Cfr. Libros Prohibidos.*
- INDIOS:** *Cfr. Orden.*
- INDULGENCIAS:** Reseña de la publicación del nuevo Enchiridion de las Indulgencias (Decreto de la S. Penitenciaria de 29 de junio de 1968), 560.
- INSTITUTOS SECULARES. BIBLIOGRAFÍA:** Formas modernas de vida consagrada, Ad de Ciccé y P. de Clorivière, 463.
Cfr. Religiosos.
- INTERPRETACIÓN:** Reseña de la creación de la "Pontificia Comisión para la interpretación de los Decretos del Concilio Vaticano II", y de algunas interpretaciones emitidas, 554-555.
- JURISDICCIÓN:** Forum internum - Forum externum (Naturaleza de la jurisdicción del fuero interno), 339-364. *Cfr. Fuero. Fuero, Privilegio del—.*
- JURISPRUDENCIA CANÓNICA:** Las Sentencias de la Rota Romana en 1957, 195-213. Nulidad de matrimonio por miedo y dispensa de las normas procesales de derecho humano, 196-9. Relaciones entre la Rota Matritense y la Curia y Tribunales Romanos. No se puede apelar de la Rota Matritense a la Rota Romana, 199-210. Reseña de varias sentencias rotales acerca de la exclusión de la procreación y la fidelidad conyugal en relación con el consentimiento matrimonial y la simulación, 211-212. Reseña de sentencias acerca del miedo, la condición y la impotencia en el matrimonio, 212-213.
Dilaciones judiciales. Actas civiles del proceso de cautelas. Informe del detective privado (Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid. Decreto de 26 de enero de 1968, coram Del Amo), 411-415.
Nulidad del matrimonio por amencia de la mujer (Sentencia del Tribunal del Vicariato de Roma, coram S. Alvarez-Menéndez), 571-591.
- JURISPRUDENCIA CIVIL:** En los delitos de fuero mixto tienen competencia tanto la Jurisdicción eclesiástica como la civil (Reseña de la Sentencia de 22 de diciembre de 1967), 390-391. Las blasfemias pronunciadas en un bar constituyen escándalo público (Sentencia de 30 de enero de 1968), 391.
El usufructo en favor de Comunidad religiosa tiene carácter temporal por disposición legal (Reseña de la Sentencia de 8 de enero de 1968), 389-390.

La inscripción de Deuda Pública en favor de las monjas de una Diócesis está exenta del impuesto sobre sucesiones (Acuerdo de 17 de julio de 1967), 392. El contrato de obras en un Seminario diocesano no goza de la exención prevista en el art. XX del Concordato (Acuerdos de 17 de febrero de 1967 y 28 de abril de 1968), 391-392. Reseña de la Sentencia de 8 de abril de 1968 estableciendo que no cabe aplicación del art. XX del Concordato para liberar a una Congregación Religiosa de un arbitrio voluntariamente aceptado, 566.

No se necesita la partida de Bautismo para acreditar el nacimiento en orden a la inscripción, fuera de plazo, en el Registro Civil (Resolución de 27 de abril de 1968), 566-567. La referencia registral del matrimonio de los padres no puede ser rectificadas por medio de expediente gubernativo (Resolución de 6 de julio de 1968), 567.

— **BIBLIOGRAFÍA:** Jurisprudencia estatal en materia eclesiástica, 674-5.

LAICOS. BIBLIOGRAFÍA: El apostolado de los laicos y la jerarquía, 267-69.

Cfr. Religiosos. Orden.

LARRAMENDI: El jesuita Manuel Larramendi (1690-1766) y su antigalicismo, 217-256.

LEY PENAL: Las bases teóricas del 'ius puniendi', *Cfr. Derecho Penal.*

— **BIBLIOGRAFÍA:** La teoría de la ley puramente penal en los teólogos españoles desde Vitoria a Suárez, 660-61.

Cfr. Derecho. Moral.

LIBERTAD RELIGIOSA: Normas complementarias para el ejercicio del Derecho civil de libertad religiosa (Reseña y texto íntegro de la Orden de 5 de abril de 1968), 389 y 393-400. Comentario, 401-408.

Valoración comparada de la legislación española de libertad religiosa, 315-338. Introducción. 315-16. I. Valoración comparada del contenido de la legislación de libertad religiosa: 1) En el plano individual, 317-20; 2) En el plano social, 321-29. II. Valoración comparada de los límites establecidos en la legislación de libertad religiosa, 329-31. III. Valoración comparada del sistema español de regulación de libertad religiosa, 331-37. Conclusión, 337-38.

Cien años por la libertad religiosa (La libertad religiosa y las Juntas Revolucionarias de 1868), 419-424.

LIBROS PROHIBIDOS. BIBLIOGRAFÍA: Historia de un envío al index. La 'Santa de Chantal' de Bremond, según documentos inéditos, 279.

LITURGIA: Comentario a la Instrucción sobre la Música en la Sagrada Liturgia, 167-192. *Cfr. Música.*

Reseña acerca de la reforma litúrgica, 558-559.

— **BIBLIOGRAFÍA:** La Liturgia y la potestas in re litúrgica, 452. El lenguaje sacro, 686. Lo sagrado en controversia, 682-84. ¿Liturgia alemana?, 682-84. La Pascua, fiesta de Resurrección hoy, 672-74.

LOCURA: La enfermedad mental en el Derecho matrimonial canónico. El lúcido intervalo en las enfermedades mentales según los diagnósticos médicos, 111-155. La psicosis de Huntington, 111-13. La demencia senil y presenil, 114-24. La arterioesclerosis cerebral, 125-28. La toxicomanía: a) El alcohol, 129-41; b) La cocaína, 141-42; c) El opio, 142-44; d) La marihuana, 144-51. Conclusión, 151-55.

Nullidad de matrimonio por amencia de la mujer (Sentencia del Tribunal del Vicariato de Roma, coram S. Alvarez-Menéndez, O. P.), 571-591.

LÚCIDO INTERVALO: *Cfr. Locura.*

MARIHUANA: *Cfr. Locura.*

MATRIMONIO: ¿Pueden los cónyuges ser autorizados a contraer nuevo matrimonio, si el primero fue inválido por impedimento de Derecho eclesiástico? 625-632.

Problemas del matrimonio africano, 633-638.

Valoración comparada del contenido de la legislación de libertad religiosa acerca del matrimonio, 317-319.

-- BIBLIOGRAFÍA: El matrimonio realidad terrena y misterio de salvación, 671. Los cristianos, el matrimonio y la sexualidad, 645-46. Curso de Derecho matrimonial canónico, 269. Divorcio y nuevo matrimonio, 453-54. Nuevos aspectos de la doctrina católica del matrimonio, 664-66.

Cfr. Consentimiento Matrimonial. Jurisprudencia Canónica. Jurisprudencia Civil. Registro Civil. Forma del Matrimonio. Impotencia.

MÁXIMOS IV. BIBLIOGRAFÍA: Discursos y notas del Patriarca Máximos IV y de los Prelados de su Iglesia en el Concilio ecuménico Vaticano II, 467-68.

MELCHOR DE POBLADURA. BIBLIOGRAFÍA: Miscelánea Melchor de Pobladura, 273-74.

MIEDO: Nulidad de matrimonio por miedo (Reseña-Comentario de Sentencias de la S. Rota Romana en 1957), 196-197; 199 y 212.

MISA: Misa conventual, *Cfr. Cabildos.* La música y la Misa cantada, *Cfr. Música.* Otros problemas, *Cfr. Orden. Liturgia.*

MISIONES: Los concilios provinciales de América y la ordenación sacerdotal del indio, 489-514. *Cfr. Orden.*

Problemas del matrimonio africano, 633-638.

-- BIBLIOGRAFÍA: Los derechos del Gobierno español en la Misión de Marruecos, 652-53. Práctica y teoría de la misión parroquial. Estudio histórico del canon 1349 a la luz de la historia, 472. Bibliografía de la Teología de las Misiones, 263. Guía bibliográfica del Cristianismo en Asia, 263.

MORAL: La naturaleza humana como norma moral (Ensayo especialmente inspirado en la doctrina de S. Agustín y G. del Vecchio), 365-385. *Cfr. Derecho.*

-- BIBLIOGRAFÍA: La teoría de la ley puramente penal en los teólogos españoles de Vitoria a Suárez, 660-61. La Moral después del Concilio, 663-64. El automovilista y la moral cristiana, 663. La Moral monástica del siglo XI al XVI, 662-63. El ultraje público al pudor, 281-82.

Cfr. Derecho. Usura.

MÚSICA: Comentario a la Instrucción sobre la Música en la sagrada Liturgia, 167-192. Proemio, 167-68. I. *Introducción general*: 1) Importancia, 169-70; 2) Legislación precedente, 170-74. II. *Criterios fundamentales*: 1) Participación en la Liturgia por medio de la música sagrada, 174-75; 2) ¿Por qué se canta en la Liturgia? El canto es una 'acción litúrgica', 175-77; 3) La verdadera solemnidad, 177-79. III. *Principios generales*: 1) Legislador en Derecho litúrgico-musical. Competencia de las Comisiones episcopales. ¿Quién puede dar leyes en Derecho litúrgico-musical?, 179-82; 2) Funcionalidad de la música sagrada, 182-84; 3) Solemnización progresiva, 184-87; 4) La celebración en función de la asamblea, 187-89; 5) Multiplicidad de formas en la celebración litúrgica, 189-91; 6) Continua adaptación de la liturgia, 191-92.

NOTARIO: *Cfr. Actuario.*

- NUNCIOS. BIBLIOGRAFÍA:** Correspondencia del Nuncio en Francia Juan Bautista Castelli (1581-1588), 685. Correspondencia del Nuncio Fabio de Lagonisa, Arzobispo de Conza (1627-1634), 277-78.
- OBISPOS. BIBLIOGRAFÍA:** El privilegio de nombramiento de Obispos en España, 455-56. Episcopologio de las sedes del Reino de León, 687. El pensamiento y la acción política de los obispos franceses al comienzo de la III República (1870-1883), 666-67. *Cfr. Conferencias Episcopales. Beneficios. Orden. Fiscal (Derecho—). Derecho Público. Pastoral. Patriarcas. Cardenales. Nuncios.*
- OPIO:** *Cfr. Locura.*
- ORDEN:** Los concilios provinciales de América y la ordenación sacerdotal del indio, 489-514. Introducción, 489. I. *Primer concilio de México y segundo de Lima*, 490-500. ¿Por qué no se ordenan los indios y se ordenaban los conversos en la primitiva Iglesia?, 492-96. Dificultad intrínseca de la obra del clero indígena, 496-99. II. *Los concilios de la apertura*, 500-514. El tercer concilio de Lima y sus consecuencias, 500-506. Fundación de Colegios, 506-10. El Concilio de México, 510-12. Los primeros sacerdotes indios de México, 512-13. Los concilios de la Ilustración, 513-14.
- Reseña de la interpretación que dio la "Pontificia Comisión para la interpretación de los Decretos del Concilio Vaticano II" sobre la elevación al sacerdocio de los miembros de institutos religiosos laicales, 554.
- Reseña de la aparición del Pontifical Romano con los nuevos ritos para la ordenación de Diáconos, Presbíteros y Obispos, 558.
- Cfr. Diáconos.*
- ORIENTALES:** Normas y reservaciones para los jerarcas orientales, 159-166.
- **BIBLIOGRAFÍA:** La Iglesia Griega Melquita en el Concilio. Discursos y notas del Patriarca Máximos IV y los prelados de su Iglesia en el Concilio Vaticano II, 467-68. Estudio histórico acerca de la organización monástica en la Iglesia Maronita, 466-67. El 'corpus' sigilográfico del Imperio bizantino. La Iglesia, 275-76. Miscelánea V. Grumel, 650-51.
- Cfr. Ecumenismo. Misiones.*
- PÁRROCOS. BIBLIOGRAFÍA:** Práctica y teoría de la misión parroquial. Estudio histórico del canon 1348, 472. El párroco reformado suizo en el mundo del Derecho, 468-72. *Cfr. Fiscal (Derecho—).*
- PATRIARCAS. BIBLIOGRAFÍA:** Documentos selectos del Patriarcado de Constantinopla, 457. *Cfr. Máximos IV.*
- PATRONATO** *Cfr. Misiones. Derecho Público.*
- PASTORAL. BIBLIOGRAFÍA:** Diálogo acerca del estado de la Iglesia hoy día, 670. *Cfr. Liturgia. Música. Misiones. Orden.*
- "**PASTORALE MUNUS**": *Cfr. Cabildos.*
- PENAS:** *Cfr. Excomunión. Derecho Penal. Delitos.*
- PINTO, José Miguel:** Reseña de su nombramiento para Auditor de la Rota Romana, 695.
- POTESTAD:** *Cfr. Jurisdicción. Fuero.*
- PRESBÍTEROS:** *Cfr. Orden. Incardinación. Diáconos. Clérigos.*
- PRESENTACIÓN:** *Cfr. Obispos. Derecho Público.*
- PRIVILEGIOS:** *Cfr. Fuero. Privilegio del—. Patronato.*
- PROCESOS:** *Cfr. Derecho Procesal.*
- PROTOCOLIZADOR:** *Cfr. Actuario.*

PSICOSIS DE HUNTINGTON: *Cfr. Locura.*

REGALISMO: *Cfr. Galicanismo.*

REGISTRO CIVIL: No es necesaria la partida de Bautismo para acreditar el nacimiento a efectos de inscripción en el Registro civil fuera de plazo (Resolución de 27 de abril de 1968), 566-567. La referencia registral del matrimonio de los padres no puede ser rectificadada por medio de expediente gubernativo (Resolución de 6 de julio de 1968), 567.

RELIGIOSOS: No cabe aplicación del art. XX del Concordato para liberar a una Congregación Religiosa de un arbitrio voluntariamente aceptado (Reseña de la Sentencia de 8 de abril de 1968), 566. Para otras disposiciones fiscales, *Cfr. Fiscal (Derecho—)*.

Reseña de la interpretación de la 'Pontificia Comisión para la interpretación de los Decretos del Concilio Vaticano II' acerca de la elevación al sacerdocio de los miembros de institutos religiosos laicales, 554.

Reseña de la reforma del Derecho de Religiosos, 560-561.

— BIBLIOGRAFÍA: La condición jurídica de la Orden de los Premostratenses en el siglo XIII, 263-64. Alejandro IV y los Franciscanos (1254-1261), 270-71. La Regula non Bullata de los Frailes Menores, 678-79. La formación íntegra de los hermanos laicos en la Orden franciscana, 267. La figura del hermano franciscano en la historia de la Orden, 641. Los orígenes de la Orden de los Mínimos, 684. San Francisco de Sales y el desarrollo de nuevas formas de vida religiosa, 646-47. Historia general de la Orden de los Agustinos Recoletos, 463-65. La Congregación del Oratorio de Lisboa, Primitivos Reglamentos, 643-44. El Monacato inglés ayer y hoy, 462. Las comunidades anglicanas y protestantes (Renovación comunitaria y unidad cristiana), 280. Estudio histórico acerca de la organización monástica en la Iglesia Maronita, 466-67. La reforma de los Monasterios femeninos de Cremona, Actas inéditas de la visita del Obispo César Speciano (1599-1606), 686-87. La Moral monástica del siglo XI al XVI, 662-63. Rafael de Luxemburgo, una contribución luxemburguesa a la colonización de la Luisiana, 461-62.

Cfr. Fiscal (Derecho—), Fuero, Privilegio del—, Misiones, Institutos Seculares, Diezmos, Usufructo, Jurisprudencia Civil.

REPRESENTACIÓN. BIBLIOGRAFÍA: La representación de los intereses religiosos, 282-84.

ROTA: Relaciones entre la Rota Matritense y las Congregaciones y Tribunales Romanos. No se puede apelar de la Rota Matritense a la Romana (Reseña-Comentario con motivo de una Sentencia, coram Bonet), 199-210.

Reseña del Discurso de S. S. Pablo VI a la Rota Romana, 195 y 551-552.

Reseña del nombramiento de Mons. José Miguel Pinto para Auditor de la Rota Romana, 695.

Cfr. Jurisprudencia Canónica.

SACERDOTES: *Cfr. Orden, Incardinación, Clérigos.*

SACRAMENTOS. BIBLIOGRAFÍA: Sacramentos y Derecho, 641-43. El Derecho 'de rebus', 647-48.

Cfr. Matrimonio, Orden, Fuero.

SECRETARIO: *Cfr. Actuario.*

SEMANAS DE DERECHO CANÓNICO: Reseña de la convocatoria de la XII Semana Española de Derecho Canónico, 287-288 y de la celebración, 696.

Cfr. Congresos.

SEMINARIOS: *Cfr. Orden. Fiscal (Derecho—). Universidades.*

SIGNATURA APOSTÓLICA: Reseña de las normas especiales (de 23 de marzo de 1968) para la Signatura Apostólica, 556-557.

SIMULACIÓN: Reseña de algunas Sentencias rotales acerca de la simulación, en orden al matrimonio, 199 y 211.

SUBNORMALIDAD: *Cfr. Locura.*

TABULARIO: *Cfr. Actuario.*

TEMPLOS: *Cfr. Basílicas Menores.*

TESTAMENTOS: *Cfr. Usufructo.*

TORTURA: La confesión y la tortura en la historia de la Iglesia, 595-624. Introducción, 595-600. Sistema de prueba legal, 600-601. Obligación del reo a confesar, 601-605. Libre apreciación de la prueba, 605-607. Otro camino hacia la tortura, 607-11. Situación actual del problema y una nueva posición, 611-17. Conclusión, 617-19. Ejercicio de la fuerza física en la Iglesia y su prohibición a los clérigos hasta Graciano, 619-24.

TOXICÓMANOS: *Cfr. Locura.*

TROICKIJ, Serge Viktorovich: Reseña del homenaje a—, con motivo de sus noventa años, 696.

UNIVERSIDADES: Reseña de las nuevas normas para la reforma de los estudios eclesiásticos superiores, 560.

— BIBLIOGRAFÍA: Historia de la Universidad de los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta 1810, 276-77.
Cfr. Orden.

USUFRUCTO: El usufructo en favor de Comunidad religiosa tiene carácter temporal por disposición legal (Reseña de la Sentencia de 8 de enero de 1968), 389-390.

USURA. BIBLIOGRAFÍA: El Monte de Piedad de Milán. Los orígenes (1486-1528), 284.

VEHÍCULOS. BIBLIOGRAFÍA: El automovilista y la moral cristiana, 663.

III

INDICE DE RECENSIONES

	Págs.
ANDERSON, G. H.: <i>Christianity in Southeast Asia: A Bibliographical Guide. An Annotated Bibliography of Selected References in Western Languages</i> (L. de Echeverría).....	263
— <i>Bibliography of the Theology of Missions in the Twentieth Century</i> (L. de Echeverría).....	263
BAINTON, R.: <i>The Penguin History of Christianity</i> (J. I. Tellechea Idígoras) ...	684-685
<i>Bartolomé de las Casas: Vid. Estudios Lascasianos.</i>	
BERNÁRDEZ CANTÓN, A.: <i>Curso de Derecho Matrimonial canónico</i> (L. de Echeverría).....	269
BETHENCOURT MASSIEU, A. de: <i>El Catolicismo en Gibraltar durante el siglo XVIII</i> (L. de Echeverría).....	643
BETTENDORF, C. P., O. F. M.: <i>De institutione integra fratrum minorum laicorum</i> (A. García y García, O. F. M.).....	267
BIELER, L.: <i>St. Patrick and the Coming of Christianity</i> (A. García y García, O. F. M.).....	458
BLANCHET, A.: <i>Histoire d'une mise à l'index. La 'Sainte de Chantal' de L'Abbé Bremond d'après des documents inédits</i> (L. de Echeverría).....	279
BOGLER, Th.: <i>Ostern, Fest der Auferstehung heute, Gesammelte Aufsätze</i> (J. Funk, SVD.).....	672-674
— <i>Deutsche Liturgie? Sind wir auf dem Weg dahin? Gesammelte Aufsätze</i> (J. Funk, SVD.).....	682-684
— <i>Das Sakrale in Widerspruch. Gesammelte Aufsätze</i> (J. Funk, SVD.).....	682-684
BOSSUET, J.-B.: <i>Politique tirée des propres paroles de l'Ecriture sainte</i> (L. de Echeverría).....	280-281
CAETANO, M.: <i>O Conselho ultramarino</i> (L. de Echeverría).....	650
CALHOUN, J. C.: <i>The restraint of the exercise of one's Rights</i> (R. M. ^a Calaf.)	658-659
CARCELLER DE LA SAGRADA FAMILIA, M.: <i>Historia General de la Orden de los Agustinos Recoletos. Tom. XI (1837-1866)</i> (L. de Echeverría).....	463-465
<i>Casas, B. de las: Vid. Estudios Lascasianos.</i>	
CASOLA, M. Da: <i>Vid. Da Casola, M.</i>	
CLERCQ, Ch. de: <i>Vid. Patriarchatus Constantinopolitani...</i>	
COCO, G. Silvio: <i>Sulla volontà in Diritto privato</i> (M. Cabrerós de Anta, C.M.F.)	679-680
COMPOSTELLA, P.: <i>Il Monte di pietà de Milano. Le origini (1486-1528)</i> (L. de Echeverría).....	284

	Págs.
<i>Concilio Vaticano II, II—</i> (L. Portero)	651
CONSTABLE, G.: <i>Monastic Tithes from their Origins to the Twelfth Century</i> (A. García y García, O. F. M.)	460-461
CHALBAUD CARDONA, E.: <i>Historia de la Universidad de los Andes. Tom. I.</i> <i>Desde la fundación del Seminario hasta 1810</i> (L. de Echeverría)	276-277
CHIOSONE, T.: <i>Trastornos de la conducta juvenil</i> (L. Portero)	688
DA CASOLA, M.: <i>Compendio di Diritto Canonico</i> (L. Portero)	264
DANIEL, W., S. J.: <i>The purely penal law theory in the Spanish Theologians</i> <i>from Vitoria to Suárez</i> (A. Peinador, C. M. F.)	660-661
DAVID, J.: <i>Nouveaux aspects de la Doctrine catholique du Mariage</i> (A. Pei- nador, C. M. F.)	664-666
DELFT, M. Van, C.S.S.R.: <i>La mission paroissiale. Pratique et théorie. Étude</i> <i>du canon 1349 à la lumière de l'histoire</i> (S. Alonso Morán, O. P.)	472
<i>Eglise Grecque Melkite au Concile, L'—</i> . <i>Discours et notes du Patriarche</i> <i>Maximos IV et des prélats de son Eglise au Concile oecuménique Vati-</i> <i>can II</i> (L. de Echeverría)	467-468
ERLER, A.: <i>Vid. Handwörterbuch.</i>	
<i>Estudios Lascasianos. IV Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las</i> <i>Casas (1566-1966)</i> (L. de Echeverría)	681-682
FAHY, M. O. F. M.: <i>The Origin of the extraordinary canonical Form of</i> <i>Marriage</i> (L. de Echeverría)	263-264
FARINA, R.: <i>L'Imperio e l'imperatore cristiano in Eusebio di Cesarea. La prima</i> <i>teologia politica del cristianesimo</i> (A. García y García, O. F. M.)	270
FEDELE, P.: <i>Dante e il Diritto canonico</i> (L. de Echeverría)	648-649
FLOOD, Et., O. F. M.: <i>Die Regula non Bullata der Minderbrüder</i> (A. García y García, O. F. M.)	678-679
FÜRST, C. G.: <i>Cardinalis. Prolegomena zu einer Rechtsgeschichte des römischen</i> <i>Kardinalskollegiums</i> (J. Funk, SVD.)	454-455
GADILLE, J.: <i>La pensée et l'action politique des évêques français au debut de</i> <i>la III^e République 1870-1883</i> (L. de Echeverría)	666-667
GALUZZI, A., O. M.: <i>Origini dell'Ordine dei Minimi</i> (A. García y García, O. F. M.)	684
GARCÍA BARRIUSO, P., O. F. M.: <i>Dos derechos del Gobierno español en la</i> <i>Misión de Marruecos</i> (L. de Echeverría)	652-653
GARCÍA Y GARCÍA, A.: <i>Historia del Derecho canónico, I. Primer Milenio</i> (J. Sánchez y Sánchez)	272-273
GHINATO, A., O. F. M.: <i>La figura del fratello francescano nella storia dell'Or-</i> <i>dine</i> (A. García y García, O. F. M.)	641
GOESSMANN, W.: <i>Sakrale Sprache</i> (C. Floristán)	686
GOÑI GAZTAMBIDE, J.: <i>Los españoles en el Concilio de Constanza. Notas bio-</i> <i>gráficas</i> (J. I. Tellechea Idígoras)	271-272
GORDON, I.: <i>Liturgia et potestas in re liturgica</i> (J. Sánchez y Sánchez)	452
<i>Grumel. Mélanges Venance—</i> (L. de Echeverría)	650-651
GRUNDMANN, S.: <i>Vid. Heckel, J.</i>	

	Págs.
GUTIÉRREZ MARTÍN, L., C.M.F.: <i>La dispensa de la ley del celibato eclesiástico</i> (T. G. Barberena)	266
— <i>El privilegio de nombramiento de Obispos en España</i> (L. Portero)	455-456
— <i>También los clérigos bajo la Jurisdicción del Estado</i> (L. Portero)	652
HAMER, P.: <i>Raphaël de Luxembourg. Une contribution luxembourgeoise à la colonisation de la Louisiane</i> (L. de Echeverría)	462
<i>Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte. Herausgegeben von A. ERLER und E. KAUFMANN. Mitbegründet von W. STEMLER. 4 y 5</i> (J. Funk, SVD.)	455 y 671-672
HARING, B.: <i>La Morale après le Concile</i> (A. Peinador, C. M. F.)	663-664
HAUBEN, M.: <i>Contribution à la solution pastorale de la problématique du mariage africain et de son paiement</i> (R. M. ^a Nze Abui)	633-638
HAUGHTON, R. - HEENAN, Card.: <i>Dialogue. The state of the Church to-day</i> (R. M. ^a Calaf)	670
HECKEL, J.: <i>Das blinde, undeutliche Wort 'Kirche'</i> (T. I. Giménez Urresti)	676-678
HERA, A. de la: <i>Introducción a la Ciencia del Derecho canónico</i> (J. M. ^a Piñero Carrión)	448-452
HUNG VAILLANT, F.: <i>Estudios sobre derecho de autor</i> (L. Portero)	688
KAMEN, H.: <i>La Inquisición española</i> (F. Tomás y Valiente)	659-660
KAUFMANN, E.: <i>Vid. Handwörterbuch.</i>	
KERNS, J. E., S. J.: <i>Les Chrétiens, le Mariage et la Sexualité</i> (T. G. Barberena)	645-646
KOŁODZIEJCZYK, M. - PRUZMONT, J.: <i>Studium dogmatico-morale</i> (L. Portero)	689
KUSTER, A.: <i>Der reformierte Schweizer Pfarrer in der Welt des Rechts</i> (J. Funk, SVD.)	468-472
LAPLATTE, C.: <i>L'outrage public à la pudeur et la contravention d'affiches indécentes</i> (L. de Echeverría)	281-282
LARDIZÁBAL, M. de: <i>Discurso sobre las penas</i> (T. G. Barberena)	680-681
LARENZ, K.: <i>Metodología de la ciencia del Derecho</i> (L. Portero)	259-260
LARICCIA, S.: <i>La rappresentanza degli interessi religiosi</i> (J. L. Santos)	282-284
LAURENT, V.: <i>Le Corpus des sceaux de l'Empire byzantin Tom. V, 2: L'Eglise</i> (L. de Echeverría)	275-276
LAUTZ, B., O.S.B.: <i>The Doctrine of the Communion of Saints in anglican theology (1883-1963)</i> (A. Andrés)	686
LAUWERS, Ae., O. Prem.: <i>Conditio iuridica Ordinis Praemonstratensis medio saeculo decimotertio</i> (L. de Echeverría)	263-264
LORENZ, W.: <i>Die Kreuzherren mit dem roten Stern</i> (L. Portero)	689
MAHFOUD, G.-J.: <i>L'organisation monastique dans l'Eglise Maronite. Étude historique</i> (A. García y García, O. F. M.)	466-467
MAIRENA VALDAYO, J.: <i>Estado y Religión. El valor religioso en el ordenamiento jurídico del Estado</i> (A. Bernárdez Cantón)	653-655
MALDONADO, J.: <i>Curso de Derecho canónico para juristas civiles. Parte general</i> (L. de Echeverría)	265-266

MARCOCCHI, M.: <i>La riforma dei Monasteri femmenili a Cremona. Gli atti inediti della visita del vescovo Cesare Speciano (1599-1606)</i> (V. Guitarte Izquierdo)	686-687
MARINI, C.: <i>Savigni e il metodo della scienza giuridica</i> (A. Calonge)	260-262
MARTINA, G., S. J.: <i>Pio IX e Leopoldo II</i> (J. I. Tellechea Idígoras)	656-657
MAXIMOS IV: <i>Vid. Eglise Grecque...</i>	
MEERBEECK, L. Van: <i>Correspondance du Nonce Fabio de Lagonissa, Archevêque de Conza (1627-1634)</i> (J. I. Tellechea Idígoras)	277-278
<i>Melanges Venance Grumel</i> (L. de Echeverría)	650-651
<i>Melchor de Pobladura: Vid. Miscellanea.</i>	
MEREA, P.: <i>Domingos Domingues, canonista português do seculo XIII</i> (Luis Portero)	688
MILLE MILLE, G.: <i>Delitos contra la economía nacional</i> (L. Portero)	688
MILLIKEN, E. K.: <i>English Monasticism Yesterday an Today</i> (A. García y García, O. F. M.)	462
<i>Miscellanea Melchor de Pobladura</i> (L. de Echeverría)	273-274
MOERDORF, K.: <i>Kirchenrecht. Begründet von Eduard Eichmann II Band, Sachenrecht. Elfte, verbesserte und vermehrte Auflage</i> (J. Funk, SVD.)...	647-648
MUSILLO, D.: <i>Fondo per il culto e trattamento economico del clero</i> (L. de Echeverría)	644-645
NAGY, Lajos: <i>Bibliography of hungarian legal Literature 1945-1965</i> (L. de Echeverría)	262-263
NICHOLLS, D.: <i>Church and State in Britain since 1820</i> (R. M. ^a Calaf)	667-668
NORBERT, H.: <i>Österreich und der Heilige Stuhl vom ende des spanischen Erbfolgekrieges bis zum Tode Papst Klemens'XI (1714-21)</i> (J. I. Tellechea Idígoras)	657-658
NORMAN, E. R.: <i>The Conscience of the State in North America</i> (R. M. ^a Calaf),	668-669
OLIVECRONA, K.: <i>Il Diritto como fatto</i> (L. Portero)	680
LOUDOT, J.: <i>Vid. Patriarchatus Constantinopolitani...</i>	
PALOMEQUE TORRES, A.: <i>Episcopologio de las sedes del Reino de León</i> (V. Guitarte Izquierdo)..	687
<i>Patriarchatus Constantinopolitani Acta selecta II. Collegit et in linguam gallicam vertit J. OUDOT, introductione, adnotationibus et indicibus illustravit C. DE CLERCQ</i> (L. de Echeverría)	547
PELLEGRINI, L., O. F. M.: <i>Alessandro IV e i Francescani (1254-1261)</i> A. García y García, O. F. M.)..	270-271
PESCHKE, K.: <i>Naturrecht in der Kontroverse. Kritik evangelischer Theologie an der katholischen Lehre vom Naturrecht und natürlicher Sittlichkeit</i> (J. Funk, SVD.)	447-448
PERCHENET, A.: <i>Renouveau communautaire et unité chrétienne. Regards sur les communautés anglicanes et protestantes</i> (L. de Echeverría)	280
POL, W. H. Van de: <i>La Communion Anglicane et l'Oecumenisme, d'après les documents officiels</i> (A. Andrés)	468

	Págs.
PORTERO SÁNCHEZ, L.: <i>Jurisprudencia estatal en materia eclesiástica</i> (A. Bernárdez Cantón).....	674-675
POSPISHIL, V. J.: <i>Divorce and Remarriage. Towards a New Catholic Teaching</i> (F. Cantelar Rodríguez)	453-454
RAYEZ, A.: <i>Formes modernes de vie consacrée. Ad de Cicé et P. de Clorivière</i> (L. de Echeverría)	463
RENARD, H.: <i>L'Automobiliste et la morale chrétienne</i> (A. Peinador, C. M. F.)	663
ROBERT, P.: <i>L'Eglise et la première République Noire</i> (L. de Echeverría).....	452-453
SASAKI, J., Ph. D.: <i>The Lay Apostolate and the Hierarchy</i> (M. González García).....	267-269
SCHILLEBEECKX, E.: <i>Le Mariage réalité terrestre et mystère de salut</i> (T. G. Barberena)	671
SCHWENDENWEIN, H., OSFS.: <i>Franz von Sales in der Entwicklung neuer Formen des Ordenslebens</i> (J. Funk, SVD.)	646-647
SILVA DIAS, J. S. da: <i>A Congregação do Oratorio de Lisboa. Regulamentos primitivos</i> (L. de Echeverría)	643-644
SILVA REGO, A. da: <i>O ultramar português no século XVIII (1700-1833)</i> (L. de Echeverría)	274
STAMMLER, W.: <i>Vid. Handwörterbuch.</i>	
STIERNON, D.: <i>Constantinople IV</i> (Ch. de Clercq)	655-656
<i>Sylloge excerptorum... Vid. Universitas Cath. Lovaniensis.</i>	
TAVARD, G.: <i>La poursuite de la catholicité. Étude sur la pensée anglicane</i> (L. de Echeverría).....	661-662
TEBIB, R.: <i>La politique de l'Inspection de l'Enseignement dans l'état républicain</i> (L. de Echeverría)	465-466
TORRES RIVERO, A. L.: <i>Derecho de familia. Parte general. (2 vols.)</i> (L. Portero)	688-689
TOUPIN, R., S. J.: <i>Correspondance du Nonce en France Giovanni Battista Castelli (1581-1588)</i> (L. de Echeverría).....	685
TRICOT, R.: <i>Iniciación Bíblica</i> (L. Portero)	688
TRIMARCHI, P.: <i>Causalità e Danno</i> (L. de Echeverría)	649
<i>Universitas Catholica Lovaniensis: Sylloge excerptorum e dissertationibus ad gradum Doctoris in Sacra Theologia vel in iure canonico consequendum conscriptis.</i> Tom. XLI y XLII, annus 1965 (L. de Echeverría)	263-264
— <i>Sylloge excerptorum... Tom. XLIII, annus 1967</i> (L. Portero)	688
VANDENBROUCKE, F., O. S. B.: <i>La Morale Monastique du XI^e au XVI^e siècle</i> (A. Peinador, C. M. F.)	662-663
VAN DELFT: <i>Vid. Delft.</i>	
VAN MEERBEECK, L.: <i>Vid. Meerbeeck, L. Van.</i>	
VAN DE POL: <i>Vid. Pol.</i>	
VELA, L., S. J.: <i>El Derecho natural de Giorgio Del Vecchio</i> (B. de Castro Cid)	675-676
VITALE, A.: <i>Sacramenti e Diritto</i> (D. Llamazares Fernández)	641-643
ZELIAUSKAS, J., S. D. B.: <i>De excommunicatione vitata apud Glossatores (1140-1350)</i> (A. García y García, O. F. M.)	458-460

IV

INDICE DE AUTORES

	Págs.
ALONSO MORÁN, Sabino, O. P.	472
ALVAREZ - MENÉNDEZ, Severino, O. P.	571-591
AMO PACHÓN, León del ...	5-109 y 411-415
ANDRÉS, Antonio ...	468 y 686
ARBELOA, Víctor Manuel... ..	419-424
BERNÁRDEZ CANTÓN, Alberto... ..	653-655 y 674-675
BREYDY, Miguel.. ..	159-166
CABREROS DE ANTA, Marcelino, C. M. F.	679-680
CALAF, Rosa María	658-659 y 667-670
CALONGE MATELLANES, Alfredo	260-262
CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco.. ..	453-454
CASTRO CID, Benito de	675-676
CLERCQ, Charles de	655-656
CORRAL SALVADOR, Carlos, S. J.	315-338 y 401-408
CUSCHIERI, Andreas, O. F. M.	111-155 y 625-632
ECHEVERRÍA Y MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Lamberto de ...	262-264; 265-266; 269; 273-277; 279-282; 284; 287; 452-453; 457; 461-462; 463-466; 467-468; 643-645; 648-651; 652-653; 661-662; 666-667; 681-682; 685 y 693-696
FERNÁNDEZ REGATILLO, Eduardo, S. J.	435-443
FLORISTÁN SAMAMES, Sasiano	686
FUNK, José, SVD.	447-448; 454-455; 468-472; 646-648; 671-674 y 682-684
GARCÍA BARBERENA, Tomás	266; 645-646; 671 y 680-681
GARCÍA FAÍLDE, Juan José	195-213
GARCÍA FRAILE, Dámaso	167-192
GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, O. F. M.	267; 270-271; 458-461; 462; 466-467; 641; 678-679 y 684
GÓMEZ SOBRINO, Jesús... ..	515-548
GONZÁLEZ GARNICA, Miguel	267-269
GUITARTE IZQUIERDO, Vidal	686-687
HERA, Alberto de la	475-476
JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro Ignacio... ..	676-678
KUTTNER, Stefan	301-314

	Págs.
LLAMAZARES FERNÁNDEZ, Dionisio	641-643
MOSTAZA RODRÍGUEZ, Antonio	339-364
NZE ABUIN, Rafael María	633-638
OLAECHEA, Juan B.	489-514
PEINADOR, Antonio, C. M. F.	660-661 y 662-666
PETRITAKIS, Juan M.	425-433
PIÑERO CARRIÓN, José María	448-452 y 551-561
PORTERO SÁNCHEZ, Luis	259-260; 264; 389-392; 455-456; 563-567; 651-652; 680 y 688-689
REYES, Antonio	595-624
SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Juan	272-273 y 452
SANTOS DÍEZ, José Luis	282-284
TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio	217-256; 271-272; 277-278; 656-658 y 684-685
TOMÁS Y VALIENTE, Francisco	659-660
VELA SÁNCHEZ, Luis, S. J.	365-385